



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 JUL 2009	
Recibido.....	1142.....Hs.
Exp. N°.....	22474.....S.F.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a mejorar las condiciones en que se encuentran los sanitarios pertenecientes a la Escuela N° 472 Crisol de la ciudad de Rosario, como asimismo se efectúe a la brevedad, la extensión de la red de gas natural en el establecimiento educativo.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

Los alumnos de la Escuela N° 472 Crisol de la ciudad de Rosario, se manifestaron ruidosamente frente al establecimiento educativo en reclamo de mejoras edilicias para la institución educativa.

Los baños del colegio se encuentran sumamente deteriorados, provocando por un lado un alto riesgo sanitario y además causan enormes dificultades para el normal funcionamiento de la actividad escolar.

Sufren el mismo inconveniente que otras tantas escuelas de la provincia, que carecen de gas natural, situación agravada por las condiciones climáticas imperantes en plena época invernal.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recientemente la Provincia ha dispuesto una partida presupuestaria para atender necesidades edilicias de más cincuenta escuelas pertenecientes a las regionales de Rosario, Rafaela, Santa Fe, Reconquista, San Jorge y San Cristóbal.

Los establecimientos beneficiados por éstas Resoluciones Ministeriales números 1040, 1041 y 1042, podrán afectar los fondos provistos a diversas tareas entre las cuales se hallan enumeradas "la instalación de redes de gas y la refacción y construcción de sanitarios".

Los recursos provenientes del Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas (FANI), atienden "situaciones extraordinarias e inmediatas" y consideramos que no contar con sanitarios en condiciones y no tener medios de calefacción, sin dudas son algunas de ellas.

Recientes relevamientos arrojaron como saldo que un número significativo de establecimientos del territorio provincial, carece de redes de gas, o se les ha interrumpido voluntariamente el suministro por detectar fallas en las instalaciones, por lo tanto, consideramos que resulta sumamente necesario avanzar en este sentido.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL